

Cada voz importa.
CADA IDEA CUENTA.

LEGISLATURA
CONGRESO

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
RECIBIDO



18 JUN 2025

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN

ACTA DE REUNIÓN DETRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, A DIRECTIVA
CELEBRADA EL DIA 17 DE JUNIO DE 2025

ACTA N°12/2025/CDG

En la Ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 horas del día diecisiete de junio del año dos mil veinticinco, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y el artículo 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en el salón de reuniones de la CASONA, ubicado en Morelos Norte # 82, se reunieron los **diputados Alejandro Iván Arévalo Vera, Xóchitl Gabriela Ruíz González, J. Reyes Galindo Pedraza, Grecia Jennifer Aguilar Mercado y Brissa Ileri Arroyo Martínez**, Presidente e integrantes de la Comisión de Gobernación, de la Septuagésima Sexta Legislatura; asimismo se contó con la asistencia del **Licenciado José Manuel López Gómez**, Secretario Técnico de la Comisión de Gobernación. Para el desahogo de la presente reunión, se sometió a la consideración de las presentes, el siguiente proyecto de: -----

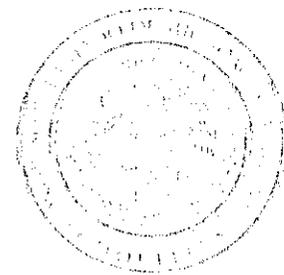
Orden del día

1. Registro de asistencia y comprobación del quorum. -----
2. Presentación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Por parte de su presentadora Dip. Belinda Iturbide Díaz. -----
3. Presentación de la Iniciativa por el que se reforma Ley Orgánica de la Administración Pública. Dip. Belinda Iturbide Díaz. -----
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen, que contiene acuerdo por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma una Ley. Presentada por el C. Ricardo Maciel Manzo. -----
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen, que contiene decreto por el que se reforma la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán de Ocampo. Presentada por el C. Víctor Rene Marroquín Becerril. ----
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen, que contiene acuerdo por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo. Presentada por diversos ciudadanos. -----
7. Asuntos generales. -----

1. **Registro de asistencia.** En este punto el Diputado Presidente de la Comisión de Gobernación, **Alejandro Iván Arévalo Vera**, solicitó al Licenciado José Manuel López Gómez, Secretario Técnico de la Comisión, pasar lista de asistencia, informando al Presidente, que están presentes todas y todos los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación. Por lo que existe quórum legal. -----
2. **Presentación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.** Por parte de su presentadora Dip. Belinda Iturbide Díaz. En este punto de la orden del día el

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Cada voz importa.
CADA IDEA CUENTA.



LEGISLATURA
CONGRESO

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Presidente de la Comisión Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, agradeció la asistencia de la Diputada Belinda Iturbide Díaz para exponer su iniciativa. Acto seguido dio el uso de la voz a la Diputada. Manifestado que la iniciativa busca crear en cada Municipio del Estado, una Comisión de Supervisión de Cobros Eléctricos: la cual deberá integrarse con un secretario técnico experto en energía; y tendrá las siguientes atribuciones:

- i. Supervisar los cobros derivados del convenio de suministro. Que el consumo de 12 horas calculado para las lámparas municipales en función de su carga instalada se cobre adecuadamente, revisándose la pertinencia del cobro por pérdidas;
- ii. Revisar los convenios del ayuntamiento con la Comisión Federal de Electricidad para el cobro del DAP. -----

De lo anteriormente expuesto se llegó al siguiente: -----

ACUERDO N° 1. *Las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, instruyeron a la mesa técnica para que sea analizada la iniciativa presentada por la Diputada Belinda Iturbide Díaz. -----*

- 3. Presentación de la Iniciativa por el que se reforma Ley Orgánica de la Administración Pública. Dip. Belinda Iturbide Díaz.** Para el desahogo de este punto de la orden del día, la iniciativa presentada plantea adicionar la fracción XXVI al artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, la cual busca reconocer y fortalecer la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo rural, garantizando su acceso a recursos, capacitación y espacios de decisión. -----

De lo anteriormente expuesto se llegó al siguiente: -----

ACUERDO N° 2. *Las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, instruyeron a la mesa técnica para que sea analizada la iniciativa presentada por la Diputada Belinda Iturbide Díaz. -----*

- 4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen, que contiene acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma una Ley. Presentada por el C. Ricardo Maciel Manzo.** En este punto de la orden del día el presidente de la Comisión Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, solicitó al secretario técnico dar lectura al proyecto de dictamen. Al término de la lectura el Presidente de la Comisión sometió a votación el proyecto de dictamen. De lo anteriormente expuesto se llegó al siguiente: -----

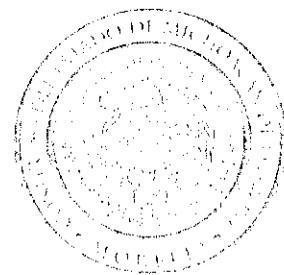
ACUERDO N°3. *Las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobernación aprobaron por unanimidad de los presentes, el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma una Ley. Instruyendo al secretario técnico para presente el dictamen a la Presidencia de la Mesa Directiva y sea agendado en la próxima Sesión de Pleno.*

- 5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen, que contiene decreto por el que se reforma la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán de Ocampo. Presentada por el C. Víctor Rene Marroquín Becerril.** En este punto de la orden del día el presidente de la Comisión Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, solicitó al secretario técnico dar lectura al proyecto de dictamen. Al término de la lectura el Presidente de la Comisión sometió a votación

Cada voz importa.

CADA IDEA CUENTA.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN



LEGISLATURA
CONGRESO
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

el proyecto de dictamen. De lo anteriormente expuesto se llegó al siguiente: - - - - -
ACUERDO N°4. *Las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobernación aprobaron por unanimidad de los presentes, el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara procedente la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán de Ocampo. Instruyendo al secretario técnico para presente el dictamen a la Presidencia de la Mesa Directiva y sea agendado en la próxima Sesión de Pleno.*

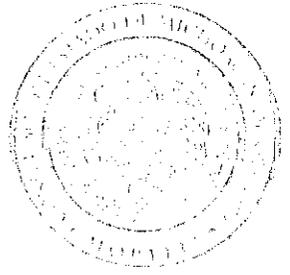
6. **Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen, que contiene acuerdo por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Presentada por diversos ciudadanos.** En este punto de la orden del día el presidente de la Comisión Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, solicitó al secretario técnico dar lectura al proyecto de dictamen. Al término de la lectura el Presidente de la Comisión sometió a votación el proyecto de dictamen. De lo anteriormente expuesto se llegó al siguiente: - - - - -

ACUERDO N°5. *Las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobernación aprobaron por unanimidad de los presentes, el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Presentada por diversos ciudadanos. Instruyendo al secretario técnico para presente el dictamen a la Presidencia de la Mesa Directiva y sea agendado en la próxima Sesión de Pleno.* - - - - -

7. **Asuntos generales.** En este punto de la orden del día, el Presidente de la Comisión Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, dio a conocer el proyecto de dictamen para primera lectura por el que se expide la Ley de Fomento Cooperativa Para el Estado de Michoacán de Ocampo, el cual encabeza la Comisión de Industria, Comercio y Servicios. Acto seguido sometió a votación el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento a la Cooperativo Para el Estado de Michoacán de Ocampo. De lo anteriormente expuesto se llegó al siguiente: - - - - -

ACUERDO N°6. *Las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobernación aprobaron por unanimidad de los presentes, el dictamen con proyecto de decreto para primera lectura por el que se expide la Ley de Fomento Cooperativo Para el Estado de Michoacán de Ocampo. Instruyendo al secretario técnico para presente el dictamen a la Presidencia de la Mesa Directiva y sea agendado en la próxima Sesión de Pleno.* - - - - -

Agotado el orden del día, el Presidente de la Comisión de Gobernación siendo las 14:00: horas del día de su inicio dio por concluida la reunión de trabajo de las Comisión de Gobernación. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma las diputadas y diputados que intervinieron en ella para su debida constancia legal. - - - - -



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA

PRESIDENTE

DIP. XÓCHITL GABRIELA RUÍZ
GONZÁLEZ

INTEGRANTE

DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA

INTEGRANTE

DIP. GRECIA JENNIFER AGUILAR
MERCADO

INTEGRANTE

DIP. BRISSA IRERI ARROYO
MARTÍNEZ

INTEGRANTE